

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 02-2022

Jueves 10 de febrero de 2022

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las dieciséis horas del jueves diez de febrero del dos mil veintidós, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Teodocio Lupa Quisocala y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Anahí Sheyla Chura Coaquira, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Wílder Hernán Mamani Velásquez. Se verifica que al estar presentes 15 miembros existe quorum para dar inicio a la sesión de acuerdo a la agenda de la citación.

PRIMERO. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico manifiesta que se ha remitido a los correos electrónicos el Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad virtual N° 01-2022 de fecha 31-01-2021 con el propósito de ser revisado y hacer alcance de sugerencias. Al no haber ninguna observación, se aprueba dicha acta.

SEGUNDO. INFORMES

El señor Decano de la Facultad, informa lo siguiente:

1. Se hace mención al Oficio N° 114-2021-THU-UNA-PUNO, formulado por el Presidente del Tribunal de Honor Universitario, Dr. Valeriano Zenón en relación al caso de doble percepción e incompatibilidad horaria del ex docente contratado Aux. T.C. FREDDY CARRASCO CHOQUE de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica; al respecto se requiere un Resolución de Decanato archivando el caso por haber transcurrido más de 3 años.
2. Informe sobre el caso seguido por el Tribunal de Honor Universitario en contra del Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza por no emitir opinión respecto al Estudio de Demanda Social de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, sin embargo, el mencionado docente no formuló opinión por no tener conocimiento respecto a los TDRs del contrato, en consecuencia, se acuerda archivar el documento.
3. Se viene realizando un estudio para evaluar adicionar número de vacantes para ampliación de número de vacantes por ampliación de oferta educativa de MINEDU.
4. Los Colegas Polan Ferro, Eusebio Benique y Karín Alvarez conforman comisiones importantes a nivel de la Universidad a quienes expresa su felicitación.

PEDIDOS

El Dr. Polan Ferro señala que la estudiante Angela Cuno Ccapacca ya es egresada y por tanto ya no tendría el carácter de miembro de Consejo; Lo que se toma conocimiento para solicitar al Comité Electoral el reemplazo correspondiente.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia la Secretaría de Decanato hizo alcance del listado en fecha 30-01-2022 de trámites tipo digital de Grados Académicos de Bachiller en Economía obtenido de la plataforma de Registro Académico para la aprobación del Consejo de Facultad, según la relación siguiente:

1. CHURA CHURA WILBER
2. GONZALES QUISPE YON ALFREDO
3. JIMENEZ PARI BARBARA VILMA
4. MAMANI TICONA PABLO CESAR

5. PACHACUTE NEIRA JUNIOR ANTONI
6. VALLEJOS CHAMBI JUAN LUIS

Así mismo, se da lectura a los expedientes de trámite (digital) de Título Profesional de Ingeniero Economista según el detalle siguiente:

1. APAZA ZEA WILSON
2. QUISPE LLACSA HENRY HUMBERTO
3. VARGAS CONDORI PAUL WILLIAMS
4. YIBERO QUISPE VERONICA TULA

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del Grado Académico en Economía y Título Profesional de Ingeniero Economista respectivamente y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. GRADO DE MAGISTER

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Económica remite con Oficio N° 044-2022-D/MECOM-FIE-UNA de fecha 07-02-2022, solicitando la aprobación de Grado Académico de Magister Scientiae en ECONOMÍA, mención en Planificación y Gestión Pública del bachiller BRADLEY CONDORI MAMANI, para lo cual adjunta la carpeta de documentos respectivo.

El consejo de Facultad aprueba la expedición del grado académico y dispone elevar al honorable Consejo Universitario para su trámite correspondiente.

QUINTO. INFORME DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE FAUSTINO FLORES LUJANO

El Secretario Técnico da lectura el Informe N° 01-2022-CR-FIE-UNA-P de fecha 07-02-2022 remitido por el Presidente de la Comisión de ratificación del docente ordinario, FIE-UNA, Dr. Raúl Rojas Apaza presentando el Acta de Evaluación del Docente Ordinario para el Proceso de Ratificación de fecha 03-02-2022 se señala el procedimiento de calificación del Dr. Faustino Flores Lujano, según el Reglamento correspondiente, obteniendo el puntaje final de 73.05. Visto los informes, se aprueba el informe de ratificación del docente en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo.

SÉXTO. CURSOS DE NIVELACIÓN 2021.

Se da lectura a la Carta sin número de fecha 20-01-2022 remitido por un grupo de 65 estudiantes solicitando la apertura del período de nivelación 2022 en la Facultad.

Al respecto el Sr. Decano manifiesta que efectivamente en Consejo Universitario se aprobó desarrollar estos cursos para lo cual se emitió a Directiva Académica de cursos de nivelación semipresencial y no presencial 2021 exclusivamente para los estudiantes que fueron desaprobados durante el año académico 2021.

En consecuencia, el Sr Decano propone al M.Sc. Efraín Franco Chura Zea como docente coordinador responsable para la implementación y ejecución de los cursos de nivelación, lo que es aprobado por la sesión de Consejo de Facultad.

SÉTIMO. OTROS

Se da lectura a la solicitud de curso de actualización para la obtención de título profesional de Ingeniería Economista por la modalidad de examen de suficiencia profesional presentado por el egresado Jhon Albert Segundo Lujano Acero; al respecto, el Sr. Decano manifiesta que existe el Reglamento a nivel de Vicerrectorado de investigación para implementar este curso. Luego de varias opiniones se aprueba realizar el curso de Examen de suficiencia Profesional en la Facultad para los semestres 2022-I y 2022-II.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las diecisiete horas con quince minutos del mismo día.